

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-094

SALTA, 11 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.809/2007.

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Rodolfo Fernando García - mediante la cual se eleva su renuncia al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Hidrogeología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología de los Recursos Hídricos" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de esta Facultad – a partir del 10 de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo de mayor jerarquía y dedicación a partir del 10 de diciembre de 2013 en la cátedra "Geología de los Recursos Hídricos" de la misma Carrera según consta en Res. 408/13-CS y R-DNAT-2013-1869, Expediente Nº 11.021/11 C. 1 y 2.

Que a fs. 179, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. Rodolfo Fernando García al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra "Hidrogeología" y su equivalente "Geología de los Recursos Hídricos" de la Carrera de Geología a partir de la fecha aludida.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 25 de febrero de 2014 resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que dicha presentación obedece a lo dispuesto por las Res. 420/99-CS y 320/12-CS.

Que a los fines que hubiere lugar se deja aclarado que el Dr. Rodolfo Fernando García se encontraba con licencia sin goce de haberes en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, según consta en Res. R-DNAT-2008-491

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia definitiva del Dr. RODOLFO FERNANDO GARCIA – DNI Nº 13.977-394 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la asignatura "Hidrogeología" (Plan 1993) y su equivalente "Geología de los Recursos Hídricos (Plan 2010) de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología de esta Facultad, el 10 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, envíese copia a: Dr. García, cátedra, Escuela de Geología, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich

Decana

Facultad de Ciencias Naturales